

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36750** PALENCIA

Edicto

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia, Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, por el presente, hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 362 /2010 se ha dictado en fecha 11 de octubre de 2010 Auto de declaración de concurso del deudor Emilio Lozano Lozano, con domicilio en C/ Don Pelayo, n.º 1 - 1.º A de Palencia, con DNI n.º 12743776M, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Palencia.

2.º-Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

3.º-Representación y asistencia técnica: Procurador, Emma Pastor Saldaña; letrado: Joaquín Reyes Núñez.

4.º-Administración Concursal: Economista-Auditor de cuentas don José Luis Ayala Blanco.

5.º-Facultades del concursado: el deudor conserva las facultades de administración y disposición.

6.º-Llamamiento a los acreedores: los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto en el BOE.

7.º-Forma de personación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Palencia, 11 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074995-1